

# 16 Ámbitos de la Práctica Educativa Efectiva



# Fundamentación de los principios psicopedagógicos del aprendizaje

Para poder valorar la práctica educativa, Escalae ha recopilado las teorías elaboradas desde la psicología del aprendizaje, las neurociencias y la didáctica, con un claro contraste en la práctica, a partir de aplicaciones clínicas y estudios de caso.

Algunas aportaciones de las teorías recopiladas, que puedan servir a modo de ejemplo para hablar de la fundamentación teórico-práctica, son las siguientes:



En dichas teorías y otras que se han recopilado, se fundamentan principios psicopedagógicos relacionados con los procesos psicológicos implicados en la construcción del aprendizaje que van siendo comprobados ahora por las neurociencias, que han dado pie al Marco de 16 Ámbitos de la Práctica Educativa Efectiva desarrollado por el Instituto Escalae y validado científicamente.

# Marco de 16 Ámbitos de la Práctica Educativa Efectiva

## Introducción a los ámbitos de la práctica educativa efectiva:

El presente texto contiene una explicación de cada uno de los Ámbitos de la Práctica Educativa Efectiva desarrollados por el Instituto Escalae, que son clave para el análisis de su coherencia con las finalidades educativas pretendidas, así como con los resultados de aprendizaje obtenidos.

## Descripción de los ámbitos de análisis de la práctica educativa:

1

### Consecución de Propósitos de aprendizaje

El referente básico de toda propuesta de enseñanza son los aprendizajes esperados; es decir, los conocimientos, habilidades, y actitudes que se espera que el alumnado haya conseguido al finalizar dicha unidad.

El cuerpo docente formula los objetivos para cada una de las unidades didácticas teniendo en cuenta las finalidades del aprendizaje pretendidas.

2

### Los propósitos y la Práctica Educativa

Los contenidos de aprendizaje de una unidad didáctica identifican aquellos componentes que debe trabajar cada estudiante para conseguir los objetivos educativos planteados.

El cuerpo docente reformula los contenidos, metodología y formas organizativas de cada unidad teniendo en cuenta los aprendizajes pretendidos. Es decir, garantiza la vinculación entre los propósitos de aprendizaje y la práctica educativa.







### 3

## Determinar la secuenciación y ordenación de los contenidos de aprendizaje en la propuesta curricular del centro.

Para garantizar el aprendizaje de los contenidos es necesario que estén graduados a lo largo de la formación de acuerdo con criterios que parten de lo más sencillo a lo más complejo, de lo más cercano a lo más lejano y según las capacidades del alumnado. Esta gradación ha de permitir el establecimiento de la secuenciación de los contenidos, por niveles o cursos. La secuenciación y la ordenación dan respuesta a la pregunta ¿Cuándo enseñar? y, por lo tanto, es un elemento imprescindible para organizar y optimizar al máximo el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

El cuerpo docente formula la secuenciación y ordenación de los contenidos de aprendizaje.

### 4

## Establecer las características y los criterios de las secuencias didácticas.

Para que se produzca el aprendizaje de unos contenidos en relación a unos objetivos educativos, el alumno/a debe realizar una serie de actividades de aprendizaje. Las secuencias didácticas describen cómo se encadenan y se articulan las diferentes actividades de aprendizaje que realizan y las de enseñanza que realiza el profesorado a lo largo de una unidad didáctica. De esta manera, podremos analizar las diferentes formas de intervención según las actividades que se realizan y sobre todo por el sentido que adquieren en relación a una secuencia orientada hacia la consecución de unos objetivos educativos.

Para que se produzca el aprendizaje el tipo de actividades que realiza el alumno/a y el orden en que se llevan a cabo deben cumplir una serie de condiciones. Las secuencias de actividades de enseñanza y aprendizaje nos dan pistas sobre su función en la construcción del conocimiento o el aprendizaje de diferentes contenidos. Esto nos permite valorar la pertenencia o no de cada una de ellas, la forma en que están ordenadas y la carencia de otras.

El cuerpo docente formula las características y los criterios de las secuencias didácticas.



## 5 Diseñar secuencias didácticas por sus componentes competenciales

Existen diferentes tipos de componentes competenciales (hechos, conceptos, procedimientos y actitudes) y como no todos aprenden igual, cada uno de ellos requiere un proceso de enseñanza diferente.

Las secuencias didácticas de contenido describen el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje relacionados con cada uno de los contenidos según su tipología. Así tendremos secuencias didácticas para los componentes factuales, para los componentes conceptuales, para los componentes procedimentales y para los componentes actitudinales.

Las secuencias didácticas por sus componentes competenciales tratan de un conjunto de actividades que en algunos casos se extiende a lo largo de varias unidades didácticas o incluso de todas ellas.

El cuerpo docente formula las secuencias didácticas de los diferentes componentes competenciales por su tipología.

## 6 Definir las relaciones interpersonales que deben desarrollarse en el aula.

El papel del profesorado y del alumnado, en concreto de las relaciones interpersonales que se producen en el aula entre docente y alumnos/as, o entre el propio alumnado, afecta al grado de comunicación, así como los vínculos afectivos que se establecen y que favorecen un determinado clima de convivencia.

El tipo de comunicaciones y vínculos que se establecen influye en la transmisión del conocimiento, así como en la correspondencia entre los modelos y las propuestas didácticas con las necesidades de aprendizaje.

El cuerpo docente promueve el tipo de relaciones interpersonales que deben desarrollarse en el aula.



## 7

### Determinar las características de la organización social del aula.

La organización social del aula es la forma en que se agrupa el alumnado y la dinámica que se establece en el aula según las actividades que se realizan y las actitudes que queremos potenciar.

Organizamos socialmente el aula en actividades de gran grupo, en equipos fijos heterogéneos, equipos flexibles heterogéneos y en trabajo individual. Estas agrupaciones definen la forma de gestionar el aula, el aprendizaje entre iguales y el desarrollo de actitudes y hábitos concretos.

El cuerpo docente promueva las características de la organización social del aula.

## 8

### Organizar los espacios y ambientes educativos.

En función de los objetivos y contenidos de aprendizaje y las necesidades del proceso de enseñanza y aprendizaje, se determina el tipo de espacios a utilizar, sus condiciones y la forma en que el alumnado se sitúa en ellos, así como el clima de aula y el ambiente más propicio para que se produzca el aprendizaje pretendido.

El cuerpo docente promueve y crea el tipo de espacios a utilizar, sus condiciones y la forma en que el alumnado se sitúa en ellos.





## 9

### Definir las características de la gestión del tiempo de aprendizaje de cada estudiante.

El proceso de enseñanza del/a docente y el de aprendizaje del/a estudiante exigen una definición de tiempos que sea coherente. El tiempo del que disponen es limitado, por tanto, es necesario que las actividades de enseñanza y aprendizaje, así como los propios objetivos de enseñanza, tengan en cuenta esta disponibilidad temporal. Asimismo, es necesario que los tiempos se organicen en función de las necesidades reales para atender a cada estudiante tanto de la enseñanza como de su aprendizaje.

El cuerpo docente determina el tiempo requerido para las actividades de enseñanza y aprendizaje en función de las necesidades reales de cada estudiante.

## 10

### Determinar el papel de los diferentes recursos didácticos.

La existencia, las características y el uso de los materiales curriculares, los recursos tecnológicos y otros recursos didácticos son relevantes como medios de soporte al proceso de enseñanza y aprendizaje. Son medios de ayuda para la comunicación de la información, para las exposiciones, para la propuesta de actividades, para la experimentación, para la elaboración y construcción del conocimiento, así como para la ejercitación y aplicación. El uso adecuado de los recursos didácticos (incluyendo los recursos tecnológicos y digitales) favorece y facilita el aprendizaje y representan un punto de apoyo fundamental para el profesorado.

El cuerpo docente define y busca el sentido de los recursos didácticos para dar soporte a los procesos de enseñanza y aprendizaje.



## 11

### Establecer la presentación de los contenidos desde un enfoque globalizador.

La forma de presentar los contenidos y de relacionarlos entre ellos es determinante para la consecución del grado de profundidad y significatividad de los aprendizajes adecuados. Presentar los contenidos desde la lógica de una disciplina o a partir de situaciones más o menos cercanas a la realidad del/a estudiante incide en el aprendizaje.

La forma cómo se presentan los objetivos y los contenidos implica el establecimiento de relaciones interdisciplinares o el establecimiento de métodos globalizados.

El cuerpo docente presenta los contenidos de enseñanza desde un enfoque globalizador.

## 12

### Establecer las estrategias metodológicas generales.

La consecución de las finalidades educativas establecidas por la entidad depende de todas las experiencias que cada estudiante vive a lo largo de su formación, tanto dentro del aula como fuera de ella. Por tanto, las actividades no específicamente académicas que realiza el alumnado son determinantes para el logro de los objetivos establecidos en su proyecto educativo.

El cuerpo docente define las actividades/experiencias del alumnado, dentro o fuera del aula y que contribuyen al logro de los objetivos establecidos para su aprendizaje.





## 13

### Establecer las características en el seguimiento del alumnado.

El seguimiento del alumnado define cómo debe ser su orientación personal y académica, y obtener información sobre el desempeño académico, sus relaciones humanas y desarrollo personal. Estas acciones permiten al profesorado conocer de modo integral a cada estudiante y posibilita tomar decisiones individualizadas según las características, necesidades e intereses de cada uno/a.

El cuerpo docente define la forma de orientación personal y académica para el seguimiento del alumnado.

## 14

### Determinar los criterios y características de la evaluación.

La evaluación da respuesta a las preguntas sobre para qué, qué, cuándo, cómo evaluamos y cómo informamos sobre dicha evaluación.

- En primer lugar, al hablar de evaluación debemos identificar su sentido, qué funciones debe tener la acción evaluadora.
- En segundo lugar, tiene que quedar claro cuáles son los contenidos de la evaluación.
- En tercer lugar, cuáles son los momentos en que se realiza la evaluación y cuáles son los instrumentos y medios utilizados.
- En cuarto lugar, deben estar identificados los criterios para la valoración de la información obtenida y, por último, los medios y características de la información que se va a transmitir a los alumnos, las alumnas y a sus familias, al profesorado y a las autoridades educativas.

El cuerpo docente formula los criterios y características de la evaluación del alumnado.



## 15

### Definir las medidas para el desarrollo profesional de los docentes.

La capacidad de los y las docentes para desarrollar metodologías específicas en las aulas, así como para organizarse en torno a los objetivos educativos, es clave para garantizar los procesos de enseñanza y los resultados de aprendizaje en el alumnado. Por tanto, el desarrollo profesional del profesorado ha de corresponder con las características y competencias necesarias para que puedan aplicar la metodología definida, controlando las diversas variables y su relación con los objetivos y finalidades de aprendizaje que se quieren conseguir.

Este desarrollo incluye la acogida de los y las docentes, su participación, la alineación de prácticas docentes con la metodología común de la entidad, los espacios para la reflexión compartida sobre la práctica educativa, su capacidad de vivir los valores que pretenden enseñar, la detección de necesidades de formación, la evaluación de su desempeño y el reconocimiento de las prácticas adecuadas, entre otros.

Los responsables del centro formulan las acciones requeridas para el desarrollo profesional de los/las docentes.

## 16

### Determinar la perspectiva organizativa como soporte a la metodología.

Para garantizar los procesos de enseñanza y los resultados de aprendizaje del alumnado, la forma en la que se organiza la entidad educativa debe estar al servicio de la metodología de enseñanza común, ya que tanto los objetivos de la organización como su estructura y su sistema de relaciones interpersonales, influyen en la aplicación de esta metodología en las aulas.

Por tanto, los horarios deben adecuarse a las metodologías (y no al revés), así como las infraestructuras, el mobiliario, el calendario de actividades, el organigrama, la comunicación con el alumnado y sus familias, y también las alianzas que se establecen con la comunidad educativa.

El equipo de responsables de la entidad educativa y el cuerpo docente plantean la forma de organización más adecuada como soporte a la metodología de enseñanza.



# La labor de Escalae es acompañar a las entidades educativas para

1

## Fijar el rumbo

y que tengan claro qué significa la transformación educativa. Esto se traduce en una visión compartida del aprendizaje a conseguir por parte de todos los profesionales y de la comunidad educativa, que ayude a fundamentar el cambio y que sirva de impulsor en el proceso.

2

## Establecer

en qué momento del Ciclo Natural del Cambio se encuentran y, por tanto, cuál es el camino de menor resistencia para fluir en cada nivel a lo largo del camino hacia el Punto de Inflexión.

3

## Desarrollar

una serie de ciclos de mejora continuos con suficiente caudal (16 ámbitos de la práctica educativa efectiva) y persistencia (planes anuales) que permitan desarrollar estructuras de trabajo autónomas.

4

## Evaluar

el impacto en el aprendizaje de sus estudiantes y de los agentes educativos, así como en la evolución del sistema hasta lograr su transformación.







Una iniciativa de:



INSTITUTUM ESCALAE QUALIS EDUCATIONEM, S.L.2023  
Avinguda Diagonal 532, 7º. 08006. Barcelona, España  
Tykistökatu 4 B, 20520, Turku. Finlandia



(España): +34 657 912 855  
(Finlandia): +358 503 828 663

[hola@escalae.org](mailto:hola@escalae.org)  
[www.escalae.org](http://www.escalae.org)

© Todos los derechos reservados

Prohibida su reproducción parcial o total sin el consentimiento expreso y por escrito del representante legal del Institutum Escalae Qualis Educationem, SL